

GACETA MUNICIPAL

Año: 2

No. 1



HABILITACIÓN DE DÍAS Y HORAS INHÁBILES.

02 de enero de 2023



200 AÑOS DE HISTORIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

A los habitantes del municipio de Chicoloapan, se les hace saber que en la quincuagésima primera sesión ordinaria de Cabildo de treinta de diciembre de dos mil veintidós; en el décimo tercer punto del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos, la habilitación de días y horas inhábiles para dar continuidad a los procedimientos de adquisiciones, licitaciones, contrataciones, legales y de tesorería que se encuentren en trámite; de igual forma para realizar los cobros correspondientes al ejercicio fiscal 2023 en toda la administración pública municipal y sus organismos públicos descentralizados. Por el periodo del dos de enero al treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, haciéndose la acotación que respecto de los demás procedimientos cuando sea necesario.

En cumplimiento del acuerdo respectivo, la suscriben:

LICENCIADA NANCY JAZMÍN GÓMEZ VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

TEODORA JANET VALENCIA AGUILAR
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

DIRECTORIO



200 AÑOS DE HISTORIA

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Lic. Nancy Jazmín Gómez Vargas
Presidente Municipal

Dan Hernández Torres
Síndico Municipal

Angelica Pérez Cerón
Primera Regidora

Lic. Fernando Alberto Gómez Miranda
Segundo Regidor

Lic. Brizeida Uri Gómez Tirado
Tercera Regidora

Pablo Sergio Mendoza Vázquez
Cuarto Regidor

Guadalupe Flores
Quinta Regidora

Mtro. Jorge Canek González Gallardo
Sexto Regidor

Delia Laura Hernández Hernández
Séptima Regidora

Dionisio Hernández Muzquiz
Octavo Regidor

María del Roció Hernández Corona
Novena Regidora

Teodora Janet Valencia Aguilar
Secretaria del Ayuntamiento